

UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA

Cd. Victoria, Tamaulipas a 27 de Mayo de 2014.
Oficio No. 040400/390/2014.

PRESENTE.-

En atención a su solicitud de fecha 23 de Mayo del año en curso, mediante la cual solicita información referente a unas escrituras del rancho María Isabel en el [REDACTED] nombre [REDACTED]; al respecto me permito comunicarle que esta Unidad de Información Pública no es competente para responder a su petición, toda vez que de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, solo compete a esta Unidad, informar a la ciudadanía respecto de todo lo referente a la Administración Municipal y en el presente caso su petición no guarda relación en cuanto a las funciones propias del Municipio, por consecuente esta Unidad de Información no es competente para proporcionarle la información que solicita.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo,

ATENTAMENTE

**TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA
DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA TAMAULIPAS
LIC. JULIO CÉSAR MALDONADO FLORES**

c.c.p. Presidente Municipal Lic. Alejandro Elizondo Llano.- para su superior conocimiento.
c.c.p. Secretario del R. Ayuntamiento.- Lic. Rafael Rodríguez Salazar.- para su conocimiento.
c.c.p. Contraloría Municipal.- Lic. Andromeda Montiel Lemus.- para su conocimiento.
Archivo.
Minuta.

Francisco I. Madero 102, Zona Centro, Ciudad Victoria, Tamaulipas
Comunicador: (361) 290 3134
correo: victoria@ciudadavictoria.gob.mx
www.ciudadavictoria.gob.mx